

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**821** *ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 1994), que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes, y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización de Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a la especialidad según la convocatoria, bajo la supervisión de los responsables de los Departamentos correspondientes en el Centro respectivo. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses y, al final del mismo, el responsable de la unidad emitirá un informe en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto», con el visto bueno de la Dirección del Centro.

Concluido este proceso, quienes lo hubieran separado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo primero del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementadas en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Presidente del Centro Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

## ANEXO

### Tecnologías ultrasónicas de potencia

*Instituto de Acústica*

Vázquez Martínez, Fernando. Documento nacional de identidad 50.807.870. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1963. Número

de Registro de Personal: 5080787013 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

### Resonancia paramagnética electrónica

*Instituto de Ciencias de Materiales. Barcelona*

Vidal Gancedo, José. Documento nacional de identidad 51.613.446. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1955. Número de Registro de Personal: 5161344635 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

### Ingeniería de procesos químicos

*Instituto de Tecnología Química. Valencia*

Martínez Triguero, Luis Joaquín. Documento nacional de identidad 52.670.976. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1966. Número de Registro de Personal: 5267097613 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 389.388 pesetas.

### Análisis químico por espectroscopia (ESCA) Aplicación sobre corrosión y protección de metales

*Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas*

Simancas Peco, Joaquín. Documento nacional de identidad 5.609.675. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1952. Número de Registro de Personal: 560967513 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

### Protección radiología y seguridad biológica

*Instituto de Biología Molecular*

Sánchez Sánchez, María Angeles. Documento nacional de identidad 5.347.294. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: 534729413 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Especializado Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 698.196 pesetas.

### Seguridad radiológica, microbiológica y química

*Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas*

Dura Ramos, María del Sol. Documento nacional de identidad 79.140.444. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1966. Número de Registro de Personal: 7914044457 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Especializado Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 698.196 pesetas. Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Valencia.

# MINISTERIO DE CULTURA

**822** *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de diciembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura.*

Advertida errata en la Orden de 12 de diciembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 197, donde dice:

«Número de orden 5. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Personal Artístico y Eventual. Provincia: Madrid. Número de plazas: Una. Administración: AE. Grupo: A/B. Cuerpo EX11. Nivel: 24. Complemento específico anual: 389.388 pesetas. Descripción de funciones: Gestión administrativa de personal, temporal y artístico y económico. Contratación de personal temporal. Aplicación de legislación laboral y artística. Tramitación de pagos en el exterior. Méritos relativos al puesto: Experiencia en gestión económico-administrativa, tres puntos; conocimiento y experiencia en gestión de personal laboral, cinco puntos; conocimientos de gestión de impuestos de artistas, dos puntos; experiencia en puestos similares, cuatro puntos; experiencia en gestión personal funcionario, cuatro puntos; experiencia en confección de nóminas, cuatro puntos; conocimiento de presupuestos por programas, cuatro puntos, y experiencia en gestión de formación y acción social, dos puntos.»

Debe decir:

«Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Personal Artístico y Eventual. Provincia: Madrid. Número de plazas: Una. Administración: AE. Grupo: A/B. Cuerpo EX11. Nivel: 24. Complemento específico anual: 389.388 pesetas. Descripción de funciones: Gestión administrativa de personal, temporal y artístico y económico. Contratación de personal temporal. Aplicación de legislación laboral y artística. Tramitación de pagos en el exterior. Méritos relativos al puesto: Experiencia en gestión económico-administrativa, tres puntos; conocimiento y experiencia en gestión de personal laboral, cinco puntos; conocimientos de gestión de impuestos de artistas, dos puntos; experiencia en puestos similares, cuatro puntos.»

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Jefe Sección Personal Funcionario. Provincia: Madrid. Número de plazas: Una. Administración: AE. Grupo: B/C. Cuerpo: EX11. Nivel: 22. Complemento específico anual: 314.340. Descripción de funciones: Gestión administrativa y económica de personal funcionario. Mantenimiento de relación de puestos de trabajo de personal funcionario. Seguimiento de programas de formación y acción social. Seguimiento presupuestario de gastos, capítulo I. Méritos relativos al puesto: Experiencia en gestión personal funcionario, cuatro puntos; experiencia en confección de nóminas, cuatro puntos; conocimiento de presupuestos por programas, cuatro puntos, y experiencia en gestión de formación y acción social, dos puntos.»

## ADMINISTRACION LOCAL

**823** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Campo Lameiro (Pontevedra), referente a la adjudicación de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples-Conductor.*

Como resultado del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento, de conformidad con la legislación vigente, han sido nombrados Operarios de Servicios Múltiples-Conductor, en régimen de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador, las siguientes personas:

Don Honorio Fraga González, con documento nacional de identidad número 35.235.018.

Don José Antonio Graña Fernández, con documento nacional de identidad número 35.301.490.

Lo que se hace público a los efectos oportunos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Campo Lameiro, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Julio Sayáns Bugallo.

**824** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Cultura.*

Publicadas las bases para la selección de una plaza de Coordinador del Área de Cultura, en régimen funcional, mediante concurso en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de septiembre de 1994 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 17 de noviembre de 1994, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria.

Pizarra, 28 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Zacarías Gómez Calvo.

**825** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático-Contable.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 293, de fecha 10 de diciembre de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases del concurso-oposición para proveer una plaza de funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, función de Informático-Contable, grupo C.

Conforme a la base 3.2 de las que rigen en la convocatoria los aspirantes podrán presentar las instancias, acompañando los documentos acreditativos de los méritos alegados en el concurso, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina de cualquier día hábil, satisfaciendo los derechos de examen en cualesquiera de las entidades bancarias con implantación en esta localidad.

Las bases se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y podrán ser examinadas en la Secretaría-Intervención del propio Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sollana, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Francisco Vila Llinares.

**826** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma número 123, de fecha 8 de octubre de 1994, y posterior rectificación del mismo diario oficial, número 148, del día 3 de diciembre de 1994, se publican las convocatorias y bases generales que habrán de regir los procesos selectivos para la provisión en propiedad de las plazas que habrán de cubrirse por funcionarios de carrera y que a continuación se detallan:

Dos plazas de Policía local.

Cuatro plazas de Administrativo, Administración General, por promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calviá, 14 de diciembre de 1994.—El Alcalde.